

Zelo y aplicacion a las fabricas de Hornos Panaderia, Carniceria y Estanco, En el Lugar de Torrepuzura, propio de esta Ciudad: Y en el importante reparo del Malecon, asientos, triunfos, y espejos de Santo Archangel, Colocados en los Nichos del puente de piedra de que se haze bastante relacion en las Cuentas, que sobre ambos gastos quedan presentadas, y ser acreedor de Condigna Remuneracion: Acuerda que por ello se libren al Sr. Dho. Dn. y quinientos P.<sup>os</sup> en su favor sobre propios Contra su Depositario Adm.<sup>o</sup>

Libranza para los sermones de Concepcion

La Ciudad acuerda que con informe del Contador de Despacho se libranza a favor de Don Juan Hortador Maordomo de lo que se acostumbra para pagar los sermones de la Octava de Nuestra Señora de Concepcion de Nra Señora, a que asiste este Ayuntamiento. Y porque son Comisarios los Señores Don Juan Uzon, y Dn. Joaquin de Toledo Regidores //

Ydem Desagradacion de Xpto

La Ciudad acuerda que con Informe del Contador de Despacho se libranza de lo que se acostumbra a favor de Dn. Juan Hortador Maordomo para los gastos de la festividad de los Sacramentos de Xpto nro. Redemptor, Sacramentado en que concurre este Ayuntamiento: Y porque es Comisario el Sr. Dn. Joaquin Riquelme Regidor //

Comisario de Carcel

La Ciu.<sup>d</sup> nombra por Comisarios que soliziten el alivio de los pobres de la Carcel a los Señores Dn. Juan de Fonte, Dn. Luis Menchiron Dn. Alfof Murrera, y Dn. Joaquin Riquelme Reg.<sup>ros</sup> Pasqual Espinosa, y Antonio Castillo, a quienes en cargo soliziten con los D.<sup>os</sup> Juves ebaquen con la mayor brevedad las causas que hubiere pendientes, dando libertad a los presos, como lo se ha de hazer // En tendiéndose esta comision para la visita de Carcel que se avia de haver de Novedad de este año, y para ayudar a pedir limosna para los pobres, y loame dependiente a este encargo como se ha de acostumbrado //

D. Diego...

[Signature]

[Signature]

